



Chihuahua, Chih., 24 de abril de 2026.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

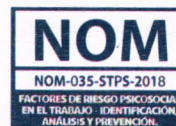
Por medio de la presente se hace constar que a la fecha no
existe documento de convenio y/o contrato modificatorio.

Sin otro asunto por el momento,

Atentamente



C. P. MA. GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez, C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx